



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 03 AGO 2011

**VISTO:**

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0014870/2011, por el cual la Biól. Romina Paula FENOGLIO eleva solicitud de "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Asignatura "DIVERSIDAD ANIMAL II", del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 391 - HCD - 2011 se admite a la misma como ASPIRANTE A ADSCRIPTA;

Que en la mencionada Resolución se omitieron algunos datos;

Que obra Plan de Tareas de Adscripción en la Cátedra DIVERSIDAD ANIMAL II a fs. 19 y 20, asimismo se encuentra el historial Académico de la estudiante Srta. Romina Paula FENOGLIO (Plan 271/90) por el cual consta que ha aprobado asignaturas pedagógicas a fs. 21 y 22;

La propuesta del Tribunal de Adscripción obrante a fs. 18;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 31;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

Av. Vélez Sársfield 1611-  
CÓRDOBA- República Argentina



Teléfono: (0351) Fax (0351)  
351-4334136



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 1º.- Rectificar el Art. 1º) de la Resolución N° 391 – HCD – 2011, DONDE DICE:..."Admitir a la Biól. Romina Paula FENOGLIO (D.N.I: 30.986.195) como "ASPIRANTE ADSCRIPTA" en la Asignatura "DIVERSIDAD ANIMAL II" del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, DEBE DECIR:..."Aprobar el Plan de Tareas de Adscripción y admitir a la Biól. Romina Paula FENOGLIO (D.N.I: 30.986.195) como "ASPIRANTE ADSCRIPTA" en la Asignatura "DIVERSIDAD ANIMAL II" del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA

Art. 2º.- Dese al registro de resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
SECRETARIO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 001042 -T- 2011.-

